AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

COMITÉ ASESOR FINANCIERO EVALUADOR

ANH_02_LP_2023

OBJETO: "Adquirir un programa sísmico 2D en la cuenca Valle Inferior del Magdalena con tecnologías de adquisición de avanzada, que permitan obtener imágenes sísmicas en zonas con desafíos estructurales y estratigráficos, para realizar así, posteriores procesamientos especializados y su correspondiente interpretación""

Bogotá D.C – Julio 24 de 2023

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito la presentación a los proponentes y a la ciudadanía en general de los resultados de la evaluación y selección de las propuestas presentadas en el marco del proceso de Licitación Pública cuyo **"OBJETO: "Adquirir un programa sísmico 2D en la cuenca Valle Inferior del Magdalena con tecnologías de adquisición de avanzada, que permitan obtener imágenes sísmicas en zonas con desafíos estructurales y estratigráficos, para realizar así, posteriores procesamientos especializados y su correspondiente interpretación".**

LA ANH, comprometida con los principios de transparencia y publicidad que deben regir cualquier proceso de convocatoria público, pone a disposición de todos los interesados el documento de INFORME DEFINITIVO de las propuestas recibidas el DIEZ (10) de julio de 2023, con el fin de que sean analizadas y de acuerdo con la metodología prevista y el cronograma establecido, así como las subsanaciones allegadas al proceso a través de la Plataforma Secop II.

Con el fin de presentar el proceso de verificación de los Factores de Selección y la evaluación definitiva de las propuestas, conforme el numeral 7.2.1. y 7.2.2. de los Pliegos de Condiciones Definitivos, este informe contiene un resumen de las ofertas recibidas en el proceso y los resultados de la evaluación preliminar de dichas propuestas económicas y las subsanaciones allegadas al proceso a través de la Plataforma Secop II.

La verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas económicas tuvo como soporte los elementos fundamentales: Pliego de Condiciones Definitivo, propuestas presentadas al momento del cierre del proceso y Subsanaciones.

2. OBJETO DEL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA No. ANH-02-LP-2023:

"Adquirir un programa sísmico 2D en la cuenca Valle Inferior del Magdalena con tecnologías de adquisición de avanzada, que permitan obtener imágenes sísmicas en zonas con desafíos estructurales y estratigráficos, para realizar así, posteriores procesamientos especializados y su correspondiente interpretación".

3. VALOR DEL PROCESO y FACTORES DE SELECCIÓN.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de **CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($47.446'609.895) IVA INCLUIDO.**

4. PROPUESTAS RECIBIDAS (CIERRE DEL PROCESO).

La ANH recibió Cinco (05) ofertas de los proponentes referenciados, conforme registros en el SECOP II, en su orden, y bajo el formato determinado para el proceso Licitación Pública adelantado por la ANH, de la siguiente manera:

No.	*PROPONENTE*	*Fecha y Hora de presentación Secop II*	*Valor de la Propuesta*
1	UNIÓN TEMPORAL CORDOBA 2023	08/07/2023 - 9:06:00 p.m.	$ 46.179.785.610,80
2	GEOFIZYKA TORÚN S.A. (GT SERVICES SUCRUSAL COLOMBIA)	10/07/2023 - 8:28:00 a.m.	$ 46.393.100.156,40
3	BGP INC., CHINA NATIONAL PÉTROLEUM CORPORATION	10/07/2023 - 9:10:00 a.m.	$ 46.182.397.898,27
4	SAExploration	10/07/2023 - 9:36:00 a.m.	$ 46.135.592.150,74
5	UNION TEMPORAL SISMICA VIM 2D	10/07/2023 - 9:58:00 a.m.	$ 46.865.989.829,85

5. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA PROPUESTA.

Revisados los requisitos documentales solicitados en el numeral 7.2.1 Capacidad Financiera y 7.2.2 Capacidad Organizacional del Pliego Definitivo, se revisó el cumplimiento de éstos, determinándose la condición de cada uno de los proponentes tal y como se expuso en la tabla página siguiente:

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

ANH-02-LP-2023

7.2.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y 7.2.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

OBJETO: "Adquirir un programa sísmico 2D en la cuenca Valle Inferior del Magdalena con tecnologías de adquisición de avanzada, que permitan obtener imágenes sísmicas en zonas con desafíos estructurales y estratigráficos, para realizar así, posteriores procesamientos especializados y su correspondiente interpretación"

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	% PARTICIPAC.	ANALISIS DOCUMENTAL			
					Documento Consorcial	FECHA EXP. RUP (30dias antes del cierre) =Desde Junio 10/2023	FECHA RENOVAC. RUP	EVALUACION DOCUMENTAL FINANCIERA
1	UNIÓN TEMPORAL CORDOBA 2023	VECTOR GEOPHYSICAL SAS-EN REORGANIZACIÓN	900012579	90%	APORTA - CUMPLE	APORTA - JULIO 6/2023 - CUMPLE (Gran Empresa)	Marzo 28/2023 - En firme - CUMPLE	CUMPLE
		TENDENCIAS EFECTIVAS RENOVABLES SAS-TER SAS	900825824	10%		APORTA - JULIO 6/2023 - CUMPLE (Micro Empresa)	Mayo 02/2023 - En firme - CUMPLE	
2	GEOFIZYKA TORÚN S.A. (GT SERVICES SUCRUSAL COLOMBIA)		900771796	100%	N/A	APORTA - JULIO 4/2023 - CUMPLE (Gran Empresa)	Marzo 29/2023 - En firme - CUMPLE	CUMPLE
3	BGP INC., CHINA NATIONAL PÉTROLEUM CORPORATION		901113609	100%	N/A	APORTA - JULIO 5/2023 - CUMPLE (Gran Empresa)	Marzo 29/2023 - En firme - CUMPLE	CUMPLE
4	SAExploration		900226975	100%	N/A	APORTA - JULIO 5/2023 - CUMPLE (Micro Empresa)	Mayo 19/2023 - En firme - CUMPLE	CUMPLE
5	UNION TEMPORAL SISMICA VIM 2D	PETROSEISMIC	900309576	56%	N/A	APORTA - JULIO 10/2023 - CUMPLE (Gran Empresa)	Abril 11/2023 - En firme - CUMPLE	CUMPLE
		INGENIERÍA GESTIÓN INMOBILIARIA Y CATASTRO - INGICAT SAS	900423160	44%	N/A	APORTA - JULIO 7/2023 - CUMPLE (Gran Empresa)	Mayo 4/2023 - En firme - CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se determinó que los proponentes en general presentaron con su propuesta los documentos requeridos en el acápite financiero (numeral 7.2.1 y 7.2.2.) del pliego de condiciones definitivo del proceso ANH-02-LP-2023, CUMPLIENDO con dichos requisitos.

6. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO.

Verificados los condicionamientos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional de los oferentes dentro de la ANH-02-LP-2023 se determina que los proponentes:

1. UNIÓN TEMPORAL CORDOBA 2023
2. GEOFIZYKA TORÚN S.A. (GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA)
3. BGP INC., CHINA NATIONAL PÉTROLEUM CORPORATION
4. UNION TEMPORAL SISMICA VIM 2D

CUMPLEN a cabalidad con los Indicadores establecidos en los Pliegos Definitivos del proceso tal y como se dió lectura en la siguiente tabla:

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -

ANH-02-LP-2023

7.2.1. CAPACIDAD FINANCIERA Y 7.2.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

OBJETO: "Adquirir un programa sísmico 2D en la cuenca Valle Inferior del Magdalena con tecnologías de adquisición de avanzada, que permitan obtener imágenes sísmicas en zonas con desafíos estructurales y estratigráficos, para realizar así, posteriores procesamientos especializados y su correspondiente interpretación"

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	EVALUACIÓN INDICADORES									INFORME FINAL ACUMULADO
			Mejor Año Fiscal- Dec. 579/2021	LIQUIDEZ >=2,04	ENDEUDAMIENTO <=56%	RAZON COBERTURA >=4,06	CAPITAL TRABAJO (Act. Cte-Pasivo Cte) >=25% PRESUPUESTO = $=11.861'652.473,75	PATRIMONIO LÍQUIDP (Act. Total-Pasivo Total) >=50% PRESUPUESTO = $23.723'304.947,50	RENTABILIDAD PATRIMONIO >=7%	RENTABILIDAD ACTIVO >=5%	EVALUACION FINANCIERA	
1	UNIÓN TEMPORAL CORDOBA 2023	VECTOR GEOPHYSICAL SAS-EN REORGANIZACIÓN TENDENCIAS EFECTIVAS RENOVABLES SAS-TER SAS	2021 2022	2,60	55%	14,02	$ 15.261.283.194	$ 28.182.038.194	55%	25%	CUMPLE	CUMPLE - HABILITADO
2	GEOFIZYKA TORÚN S.A. (GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA)		2020	3,29	28%	INDETERM.	$ 110.701.397.147	$ 224.857.138.801	11%	8%	CUMPLE	CUMPLE - HABILITADO
3	BGP INC., CHINA NATIONAL PÉTROLEUM CORPORATION		2022	2,10	40%	61,27	$ 3.576.349.000.000	$ 7.273.301.000.000	11%	6%	CUMPLE	CUMPLE - HABILITADO
4	SAExploration		NO CUMPLE CON LOS INDICADORES MÍNIMOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PROCESO								NO CUMPLE	NO HABILITADO -NO CUMPLE - SUBSANAR
5	UNION TEMPORAL SISMICA VIM 2D	PETROSEISMIC INGENIERÍA GESTIÓN INMOBILIARIA Y CATASTRO - INGICAT SAS	2020 2021	2,50	41%	5,06	$ 25.230.312.016	$ 53.174.913.603	9%	5%	CUMPLE	CUMPLE - HABILITADO

Por el contrario, el proponente **SAExploration,** presentó en su RUP la información financiera por las vigencias fiscales 2022, 2021 y 2020, vigente y en firme, en el cual se da lectura a los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional sin cumplir con los mínimos requeridos en el Pliego de Condiciones del Proceso ANH-02-LP-2023.

Por dicha razón se invitó al proponente **SAExploration** a SUBSANAR los requisitos mínimos exigidos en los numerales 7.2.1 y 7.2.2 del Pliego de Condiciones Definitivo del proceso, a más tardar el 21 de julio de 2023 a las 5:00 pm, a través de la plataforma del Secop II.

El proponente **SAExploration** allegó al proceso dentro de la plataforma del Secop II subsanación el día 21 de julio, siendo las 4:54:03, en la cual hizo entrega de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2022.

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en el Pliego Definitivo de Condiciones del Proceso ANH-02-LP-2023, página 25, numeral 7.2. el cual se transcribe:

	CAPACIDAD FINANCIERA
7.2.	De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo 6 la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, la capacidad jurídica y la solidez financiera serán objeto de verificación sin calificarse en cuanto no son factores de comparación de las ofertas y por lo tanto, podrán complementarse en los términos que establezcan las citadas normas y la ANH. **Personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia (inscritas en el RUP)** Los interesados en el presente proceso de contratación y que sean personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) con el fin de que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiero de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, cuando se renueve o actualice el RUP, la información que se modifica estará vigente hasta que la nueva información quede en firme. **Para la habilitación financiera se requiere que el interesado presente**: Certificado del RUP expedido bajo los fundamentos del Decreto 1082 de 2015 para verificar la capacidad financiera y organizacional del interesado, el (los) certificado (s) de inscripción en el Registro Único de Proponentes, RUP deben haber sido expedidos con antelación no mayor de treinta (30) días comunes respecto de la fecha de cierre de la licitación pública y encontrarse vigentes y en firme

Se determina que **SAExploration** presentó su RUP vigente y en firme con las últimas tes (3) vigencias fiscales, 2022, 2021 y 2020, empero, sus indicadores en conjunto allí certificados no cumplieron los mínimos requeridos por la ANH En el proceso ANH-02-LP-2023, en ninguno de los tres (3) períodos

fiscales citados, siendo éste el único documento válido ante la legislación colombiana para efectos evaluarlo y determinar su HABILITACIÓN de carácter financiero.

Así las cosas, el proponente **SAExploration NO CUMPLE** los requisitos mínimos habilitantes de carácter financiero y organizacional y por ende, **NO SE HABILITA** para el presente proceso ANH-02-LP-2023.

7. RESUMEN

Evaluadas las propuestas presentadas por **UNIÓN TEMPORAL CORDOBA 2023, GEOFIZYKA TORÚN S.A. (GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA), BGP INC., CHINA NATIONAL PÉTROLEUM CORPORATION, UNION TEMPORAL SISMICA VIM 2D,** se determina que **CUMPLEN** la totalidad de los requisitos y condiciones con los cuales debió allegarse las propuestas consideradas en el Pliego Definitivo del **ANH-LP-02-2023,** por lo cual **CUMPLEN** y se hallan **HABILITADOS** para el presente proceso.

De otra parte, el proponente **SAExploration** presentó SUBSANACIÓN allegando Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2022, no siendo este el mecanismo legal mediante el cual la ANH debe determinar su HABILITACIÓN de capacidad financiera y capacidad organizacional. Sin embargo, sí presentó el RUP con la información financiera vigente y en firme**,** conforme los términos indicados en los numerales 7.2.1. y 7.2.2. de los PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS, sin poder CERTIFICAR los indicadores mínimos requeridos por la ANH en el proceso ANH-02-LP-2023, por lo cual dicho proponente **NO CUMPLE** y **NO** se halla **HABILITADO** en el presente proceso.

EVALUADOR COMPONENTE FINANCIERO,



NANCY M. ALCALÁ TORRES
Contratista
Vicepresidencia Financiera y Administrativa